



Ciudad Universitaria, 10 de noviembre de 2023

JUNTA DIRECTIVA
S-012-2023-2025

Estimados señores:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, les transcribo a ustedes el **Acuerdo No. 012, Punto IV, Literal e) del Acta No. 002-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 07 de noviembre de 2023, que literalmente dice:

IV Literal e). “Solicitud de Prórroga de Egreso a nombre del [REDACTED] - **EO92003** de la carrera MAESTRÍA EN MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CONTINENTALES.”

Conocida la solicitud de Prórroga de Egreso enviada por el Administrador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y de conformidad a lo establecido en los Artículos 58 y 59 Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **acuerda:**

- A. Aprobar Prórroga de Egreso a nombre del [REDACTED] con carné EO92003 de la Maestría en Manejo Sustentable De Los Recursos Naturales Continentales.” durante el periodo comprendido: Del **Ciclo II-2020 al Ciclo I-2023.** y **Ciclo II-2023 al Ciclo I-2026.**
- A. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Perez
SECRETARIA-FCNM-JES D


Copia: Administración Académica, Coordinador de la Maestría de la Escuela de Biología, Interesado, Archivo.

